APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT19-00116

Titulo: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL DE APOYO EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO ANDALUCÍA COMPROMISO DIGITAL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL DE APOYO EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO ANDALUCÍA COMPROMISO DIGITAL , el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL DE APOYO EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO ANDALUCÍA COMPROMISO DIGITAL y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Servicios.

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Oficial de Cumplimiento de Sandetel, con fecha 28 de mayo de 2019

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. Antonio Blasco López

Fdo.- José Antonio Jiménez de León

Fdo.- Adolfo Molero Román
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ882EWCNLGJSFRkLlVwBp_u-Nt	Fecha	25/07/2019
Firmado Por	ADOLFO MOLERO ROMAN		
	JOSE ANTONIO JIMENEZ DE LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1